



RESOLUCIÓN N° 03 /20.-

NEUQUEN, 26 de febrero de 2020.-

VISTO:

La propuesta de realizar el primer encuentro anual del equipo de mediadores penales, presentada por el Director de la Oficina de Mediación y Conciliación Penal y

CONSIDERANDO:

La necesidad de evaluar el trabajo realizado en 2019; como también establecer criterios de abordaje y plan de trabajo de la Oficina de Mediación y Conciliación Penal para el corriente año;

Siendo de interés la asistencia de los mediadores de las Oficinas de Mediación y Conciliación Penal de este Ministerio Público Fiscal;

Que el primer encuentro se llevará a cabo en la ciudad de Zapala, el día 05 de marzo del corriente año en el horario de 10 a 16 hs.;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Art. 8; inciso o) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

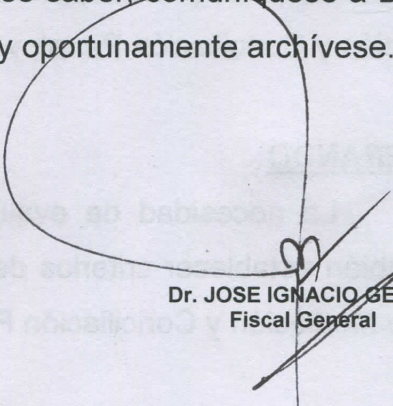
ARTICULO 1°: Autorizar a las personas consignadas en el anexo adjunto, a participar y en su caso a trasladarse de su lugar de residencia, durante el día 05 de marzo del corriente año, a la ciudad de



Zapala, a fin de asistir al "Primer Encuentro de Mediadores" del año 2020.

ARTICULO 2°: Reintegrar los gastos en que incurran los asistentes detallados en Anexo I a través del fondo permanente asignado a cada Circunscripción Judicial.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese a Dirección de Gestión Humana, a sus efectos, y oportunamente archívese.



Dr. JOSE IGNACIO GÉREZ
Fiscal General

ANEXO I

Listado de Mediadores - Asistentes

I Circunscripción Judicial

- Ulf Eiras Nordenstahl
- Cecilia Basterrechea

II Circunscripción Judicial

- Tatiana Cragnolini
- Noelia Sanchez Vallejos

III Circunscripción Judicial

- Gabriel Tubio
- Marisa Huinca

IV Circunscripción Judicial

- Liliana Gesses
- Karina Battola
- Matias Maccio

V Circunscripción Judicial

- Laura Porro